essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA" ID. 318.519

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 **días del mes de Diciembre del 2016**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según **Acta N° 891/2016**, Resolución del Directorio N° 02**de fecha 8 de Setiembre del 2016**, por el Gerente Administrativo, Econ. Ricardo Brítez;Gerente Financiero,Lic. Jhoni Fernando Báez;Gerente Técnico,Ing. Oscar Méndez Bueno; Asesor Jurídico; Abg. César González; Asesor de la Sindicatura, Miguel Ángel Rivarola; Asesor de la Presidencia, Francisco Torres y el Asesor del Directorio, Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" (SBE - ID. 318.519,**en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Servicios de limpiezas, mantenimientos y reparaciones menores y mayores de instalaciones, maquinarias y vehículos.
NUMERO DEL PAC:	318.519
VALOR A CONTRATAR	**Gs 3.000.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 3.000.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA
MODALIDAD DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA NACIONAL - SBE
PRULIANUALIDAD	No
FORMA DE ADJUDICACION:	Por Items
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente 30
RESOLUCION N° 9, ACTA N° 899/2016 de fecha 04/11/16	Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones e inclusion del PAC, correspondiente al ejercicio 2016, del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNAS Y DE CARGA"

Abg. César G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico

Econ. Ricardo C. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

FOLIO U.O.C.
000238

ACTA U.O.C. N°68/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°19/2016

"ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA"
(SBE ID N°318.519)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **06 de diciembre del 2016**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°19/2016 "ADQUISICIÓN DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA"** los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Marcos Aquino**, de la Unidad de Asuntos Legales, de la U.O.C.; **Abg. Jessica Irala Grance**, Técnico Verificador de U.O.C, **Lic. César Franco**, representante de Sindicatura y **Srta. Alba Benítez**, representante de Auditoría Interna de la empresa, en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar*".

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, **sin entrar al análisis detallado de su contenido**, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Firmas que presentaron ofertas:

1. ENGINEERING
2. MOTORMARKET S.A.

En representación de las firmas oferentes se encuentran:

Nº	Oferente	Representante	C.I. Nº
1	ENGINEERING	----------	----------
2	MOTORMARKET S.A.	**Gualberto Luis Ramón Martínez**	**3.866.854**

Seguidamente se da inicio al acto de apertura de los sobres presentados.

Nº	Razón social	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios por Ítem	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ Art. 40, Ley 2051/03	Poder del Representante
1	ENGINEERING	80047025-7	Presenta	Cotiza todos los ítems	Presenta	Presenta	Constancia SIPE 1431788 ACTIVO Fecha 04/12/16
2	MOTORMARKET S.A.	80048600-5	Presenta	Cotiza todos los ítems	Presenta	Presenta	Constancia SIPE 1431870 ACTIVO fecha 05/12/16

Abg. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Secretaría de la Presidencia

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

GUALBERTO MARTINEZ
Jefe de Venta de Fotón
motormarket

Alba Benítez
Auditora
essap

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

Abg. César A. González Ortiz
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
TECNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

FOLIO U.O.C. 000237

Así mismo, se establece el siguiente cuadro de precio con la propuesta presentada POR ITEM:

		OFERENTES	
N°	OFERTA POR ITEM	ENGINEERING	MOTORMARKET S.A.
1	ITEM N° 1	1.174.900.000	1.170.000.000
2	ITEM N° 2	1.800.000.000	1.799.100.000
TOTAL GS.		2.974.900.000	2.969.100.000

Sin observaciones de carácter sustancial que deban ser mencionadas, se da por terminado el Acto siendo las 09:50 horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los funcionarios designados y el oferente presente en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. César Franco
Sindicatura

Srta. Alba Benítez
Auditora

Abg. Marcos Aquino
Unidad de Asuntos Legales U.O.C

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador U.O.C

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones

GUALBERTO MARTINEZ
Jefe de venta de Foton
motormarket

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Valdez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Oyelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Abg. Jessica Irala
Técnico Verificador U.O.C.

Vivian Escrich
Técnico Verificador U.O.C

Alba Benítez
Auditora

Lic. César Franco
Sindicatura

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesora de la Unidad Operativa
de Contrataciones

Proel Ingeniería.

Ing. Nelson D. Benítez A.
IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

FIERROS GUARANI
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Arellano 1045 Asunción
Tel.: 480734

Abg. César G. González O.
Mat. C.S. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Ruiz González
Gerente Administrativo

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA.

No se realizaron observaciones en el presente llamado.

2.2. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimientode cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

Nº	DOCUMENTOS	ENGINEERING S.A.	MOTORMARKET S.A.
1	Formulario de Ofertas	Presenta	Presenta
2	Documentos que acredite la Identidad del Firmante de la Oferta.	Constancia SIPE N° 1431788 ACTIVO Fecha 04/12/16	Constancia SIPE N° 1431870 ACTIVO Fecha 05/12/17
3	DDJJ Art. 40°	Presenta	Presenta
4	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta	Presenta

3. CAPACIDAD LEGAL - RESOLUCION DNCP Nº 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe de evaluación, las Comunicaciones Internas Ref. .**Nº UOC-JE/165/2016 y UACP Nº 605/2016**, como así también documentos verificados por la Unidad de Evaluación, en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, **que dan cumplimiento a los Incisos a) y b)** del Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*.El detalle lo demostramos a continuación:

Abg. César G. González Q.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE GENERAL

Econ. Mario Ríos González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-165/2016

A : **ASESORIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios, Asesora de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

REFERENCIA : Solicitud de Informe en el marco de la Resolución **DNCP N° 849/2015.**

FECHA : **7 de diciembre del 2016.**

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talento Humano, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**DNCP**), que dice: *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

Sobre el particular, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" ID. 318.519,** a los efectos de dar cumplimiento a la citada normativa, taxativamente al **Inciso a)** que dice: "(...) El Comité de Evaluación verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallen comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40° (...)". Por lo expuesto, se solicita favor informar si las personas citadas más abajo que presentaron sus ofertas en el presente llamado, mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

El detalle es el siguiente:

Oferente	Representante LegaL y Directivos	C.I. N°
MOTORMARKET S.A.	ERICH MICHEL WIHR	262.434
	DIETER ROLF RIEDER ARCE	2.357.443
	ANDRES ARRUA RODRIGUEZ	749.382
	LUIS EDUARDO GUEX	621.718
	MARCIAL RAMIREZ	327075

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

UOC-je

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ECON. RICARDO A. [illegible]
Gerente Administrativo

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

essap
Comprometidos de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

GERENCIA 07 DIC. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/605/2016

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia : **Informe para UOC.**
FECHA : **7 de Diciembre de 2016**

Visto la comunicación interna UOC/JE-165/2016, de fecha 7 de diciembre de 2016, en la cual se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Erich Michel Wihr, Sr. Dieter Rolf Rieder Arce, Sr. Andrés Arrúa Rodríguez, Sr. Luis Eduardo Guex, Sr. Marcial Ramírez,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC/JE-165/2016, de fecha 7 de diciembre de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia:
Observación:

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brite González
Gerente Administrativo

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Finalmente, atendiendo el inc. b) del artículo citado, se verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública, debiendo en tal caso, analizar si efectivamente se encuentra imposibilitado de ejecutar el contrato. El detalle lo demostramos a continuación:

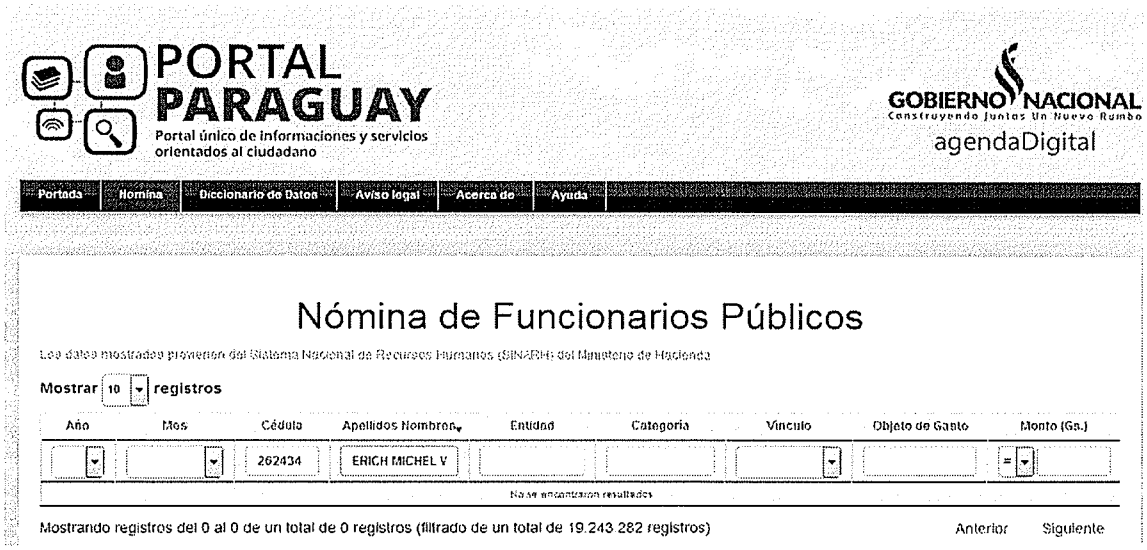

ERICH MICHEL WIHR C.I. N° 262.434

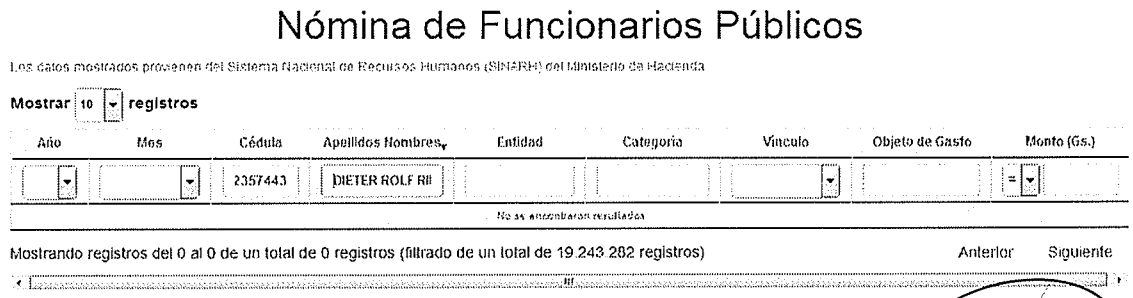

DIETER ROLF RIEDER ARCE C.I. N° 2.357.443

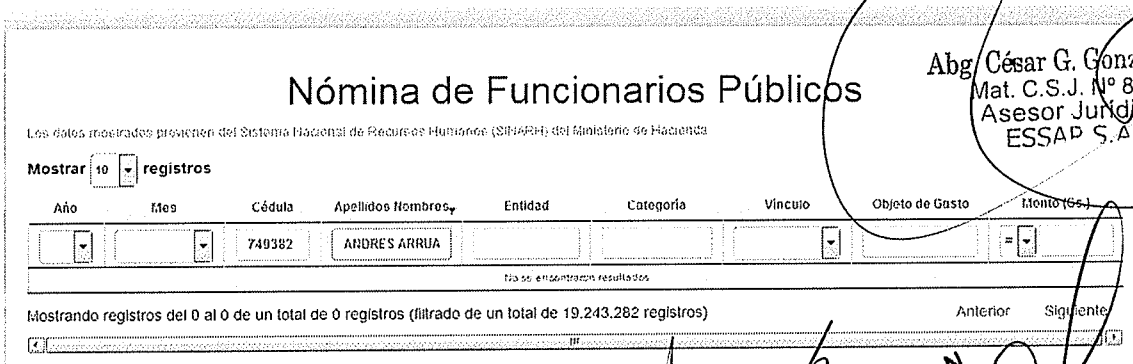

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANDRES ARRUA RODRIGUEZ C.I. N° 749.382

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		621718	EDUARDO GUEX					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

LUIS EDUARDO GUEX C.I. N° 621.718

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		327075	MARCIAL RAMIR					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 19.243.282 registros) Anterior Siguiente

MARCIAL RAMIREZ C.I. N° 327.075

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY*; y
- *Documentos de Identidad del Oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** yConstitución de la Sociedad de la firma oferente.*
- *Fecha de extracción de los nombres de la página de PORTAL PARAGUAY, **(23/11/16).-***

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

El Comité de Evaluación tiene además disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP a los efectos de consultar si al momento de la presentación de ofertas o durante la evaluación, los oferentes no se encuentran impedidos para contratar con el Estado. El resultado es el siguiente:

OFERENTE: MOTORMARKET S.A.
RUC N° 80048600-5
RESULTADO: SIN REGISTROS

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

Econ. Eduardo A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essapsa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

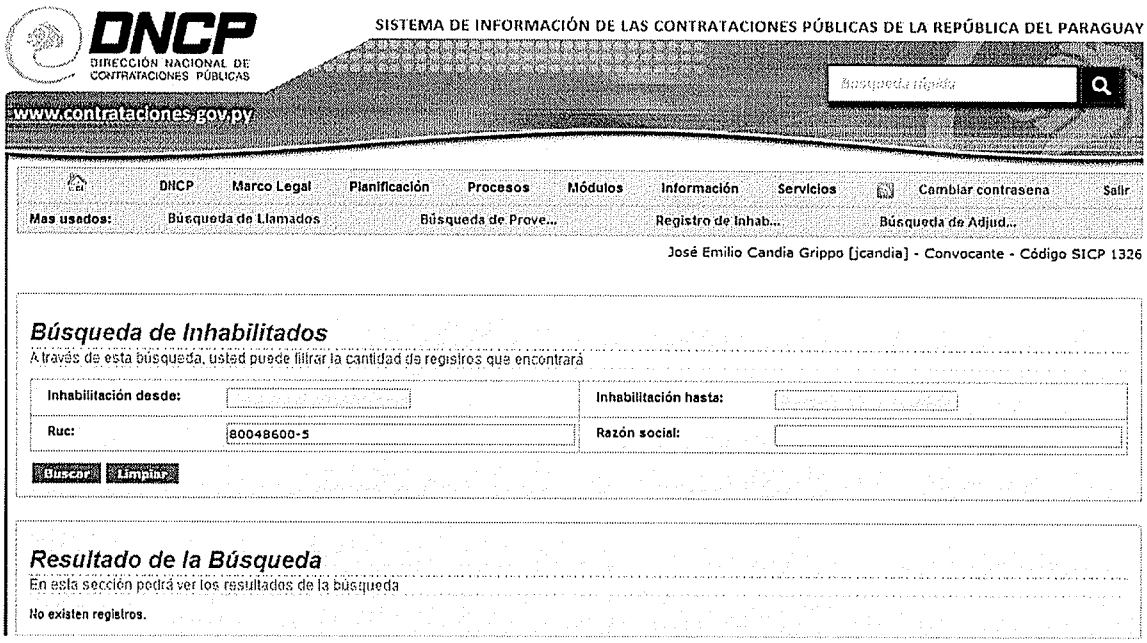

5. AGRUPACION DE OFERTAS SEGÚN EL PRECIO – (COMPARATIVO-ANEXO I)

Nº	OFERTAS POR ITEMS	ENGINEERING S.A.	MOTROMARKET S.A.
1	ITEM N° 01	1.174.900.000	1.170.000.000
2	ITEM N° 02	1.800.000.000	1.799.100.000
TOTAL Gs.		**2.974.900.000**	**2.969.100.000**

6. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2° y su Decreto Reglamentario N° 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional ".El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20%..."

Sobre lo expuesto, es importante aclarar que los bienes ofertados dentro de la presente licitación son de procedencia importada.

Abg. Cesar G. Gonzalez O.
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

7. INFORME TECNICO

La Gerencia Administrativa s/C.I. Ref.: GAD N° 711/2016 de fecha 06/12/16 remite el Informe Técnico del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" (SBE - ID. 318.519,**dicho informe se encuentra digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento. A continuación el detalle del informe técnico:

COMUNICACIÓN INTERNA GAD N° 711/2016

A : **Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones**

De : **Gerencia Administrativa**

Referencia : **Remitir Informe Técnico**

Fecha : **06/12/2016**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir el informe técnico, solicitado por la UOC, según C.I UOC/0397/2016, en el marco de la LPN/SBE N° 19/2016 "Adquisición de Camiones Cisterna y de Carga", cumplimos en informar cuánto sigue:

- Que, luego de verificar la copia de la oferta presentada por la Firma Motomarket S.A en sus Ítems N° 1 y 2, CUMPLE suficientemente, con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Solicitamos proseguir con los trámites pertinentes del presente Llamado.

Atentamente.-

Silvio Arza
Jefe Dpto. de Transporte
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Ortiz González
Gerente Administrativo

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Dictamen de Cumplimiento Técnico

LPN/SBE No.: 19/2016

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SOLICITADO	OFERTADO	DICTAMEN	
1	Camión Cisterna	a) **ESPECIFICACIONES:**	a) **ESPECIFICACIONES:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· Diésel de 6 cilindros, en línea, enfriamiento por agua, turbo intercooler.	· Diésel de 6 cilindros, en línea, enfriamiento por agua, turbo intercooler.	x	
		· Norma de Emisiones Euro II.	· Norma de Emisiones Euro II.	x	
		· Cilindrada entre 8.000 c.c. y 12.000 c.c.	· Cilindrada entre 11.596 c.c.	x	
		· Potencia Mínima de 330 Hp / 2.200 rpm.	· Potencia Mínima de 414 Hp / 2.200 rpm.	x	
		· Torque máximo entre 1.300 a 1.900.	· Torque máximo entre 1.600 (1.300-1.600).	x	
		· Transmisión manual – 6 cambios en alta y 6 cambios en baja, 2 cambios en reversa.	· Transmisión manual – 6 cambios en alta y 6 cambios en baja, 2 cambios en reversa.	x	
		· Embrague con diafragma entre Φ 400 a Φ 500.	· Embrague con diafragma entre Φ 430	x	
		· Combustible diésel.	· Combustible diésel.	x	

Econ. Ricardo A. Ruiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. César J. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Juan J. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

AG. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Ruiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

		· Suspensión delantera ballesta longitudinal con doble acción, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.	· Suspensión delantera ballesta longitudinal con doble acción, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.	x	
		· Suspensión trasera ballesta longitudinal principal y auxiliar y barra estabilizadora.	· Suspensión trasera ballesta longitudinal principal y auxiliar y barra estabilizadora.	x	
		· Servo freno de doble circuito.	· Servo freno de doble circuito.	x	
		· Freno de estacionamiento con corte de aire.	· Freno de estacionamiento con corte de aire.	x	
		· Freno auxiliar (freno motor).	· Freno auxiliar (freno motor).	x	
		· Neumáticos 6+1 / 12.00-20	· Neumáticos 6+1 / 12.00-20	x	
		· Peso bruto vehicular entre 17.000 a 19.000 kg.	· Peso bruto vehicular 18.000 kg.	x	
		· Despeje mínimo del suelo entre 290 y 360 mm.	· Despeje mínimo del suelo 326 mm.	x	
		· Tanque de combustible mínimo de 550 lts.	· Tanque de combustible de 600 lts.	x	
		· Dirección hidráulica.	· Dirección hidráulica.	x	

Abg. César González G.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan F. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

		· Aire acondicionado.	· Aire acondicionado.	x	
		· Cabina extra, basculante.	· Cabina extra, basculante.	x	
		· Una sola hilera de asientos reclinable.	· Una sola hilera de asientos reclinable.	x	
		· Volante regulable en altura.	· Volante regulable en altura.	x	
		· Faros antiniebla.	· Faros antiniebla.	x	
		· Retrovisor interior y exterior.	· Retrovisor interior y exterior.	x	
		· Encendedor.	· Encendedor.	x	
		· Radio stereo AM/FM.	· Radio stereo AM/FM.	x	
		· Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina.	· Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina.	x	
		· Refuerzo de embrague.	· Refuerzo de embrague.	x	
		· Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT.	· Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT.	x	
		· Equipamiento para prevención de llamas.	· Equipamiento para prevención de llamas.	x	
		· Balizas de señalización.	· Balizas de señalización.	x	
		· Cinturones de seguridad.	· Cinturones de seguridad.	x	
		· Capacidad de Cisterna 12.000 lts.	· Capacidad de Cisterna 12.000 lts.	x	

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan A. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

		b) **EQUIPAMIENTO:**	b) **EQUIPAMIENTO:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· Un compartimiento.	· Un compartimiento.	x	
		· Cobertura cilíndrica.	· Cobertura cilíndrica.	x	
		· Tabiques estampados.	· Tabiques estampados.	x	
		· Entrada de hombre (1).	· Entrada de hombre (1).	x	
		· Guardabarros.	· Guardabarros.	x	
		· Caja de herramientas.	· Caja de herramientas.	x	
		· Paragolpe.	· Paragolpe.	x	
		· Escaleras.	· Escaleras.	x	
		· Material: Acero al carbono ASTM A36 y ASTM A570 chasis y accesorios.	· Material: Acero al carbono ASTM A36 y ASTM A570 chasis y accesorios.	x	
		· Soldadura MIG. MAG.	· Soldadura MIG. MAG.	x	
		· Luces reglamentarias.	· Luces reglamentarias.	x	
		· Pintura antióxido y de acabado en accesorios.	· Pintura antióxido y de acabado en accesorios.	x	
		· Rompeolas.	· Rompeolas.	x	
		· Con motobomba portátil a diésel de 3 a 6 pulgadas.	· Con motobomba portátil a diésel de 3 a 6 pulgadas.	x	
		c) **PINTURA:**	c) **PINTURA:**	CUMPLE	NO CUMPLE

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan A. Martínez
Jefe Unidad de Compras
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Comprometidos de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL

		· Logotipo: emblema de "ESSAP S.A USO OFICIAL EXCLUSIVO Y NRO. DE RASP" en ambas puertas delanteras y en la parte trasera.	· Logotipo: emblema de "ESSAP S.A USO OFICIAL EXCLUSIVO Y NRO. DE RASP" en ambas puertas delanteras y en la parte trasera.	x	
		d) **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**	d) **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		· 1) MANUAL DE CONSERVACION Y REPARACION; 2) MANUAL DEL OPERADOR ACTUALIZADO; 3) MANUAL DE PIEZAS Y REPUESTOS.	· 1) MANUAL DE CONSERVACION Y REPARACION; 2) MANUAL DEL OPERADOR ACTUALIZADO; 3) MANUAL DE PIEZAS Y REPUESTOS.	x	
		e) **PÓLIZA DE SEGURO:**	e) **PÓLIZA DE SEGURO:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		· INCLUIR SEGURO CONTRA TODO RIESGO POR EL PERIODO DE 12 MESES DE VIGENCIA, CONTADOS DESDE LA ENTREGA DEL BIEN A LA ESSAP S.A.	· INCLUIR SEGURO CONTRA TODO RIESGO POR EL PERIODO DE 12 MESES DE VIGENCIA, CONTADOS DESDE LA ENTREGA DEL BIEN A LA ESSAP S.A.	x	
		f) **ENTREGA DEL BIEN:**	f) **ENTREGA DEL BIEN:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		· EL VEHICULO OFRECIDO SERA ENTREGADO TOTALMENTE ARMADO, VERIFICADO, COMPLETAMENTE ABASTECIDO DE COMBUSTIBLE Y ACEITE, ENGRASADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.	· EL VEHICULO OFRECIDO SERA ENTREGADO TOTALMENTE ARMADO, VERIFICADO, COMPLETAMENTE ABASTECIDO DE COMBUSTIBLE Y ACEITE, ENGRASADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.	x	
		g) **ASISTENCIA TÉCNICA:**	g) **ASISTENCIA TÉCNICA:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Abg. César A. González O.
Mat. C.S. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan A. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Compromiso de calidad y eficiencia

		· LOS OFERENTES DEBERAN GARANTIZAR QUE LA MARCA OFERTADA CUENTA CON TALLER AUTORIZADO Y GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REPUESTOS EN EL MERCADO POR UN TIEMPO NO MENOR A 5 AÑOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.	· LOS OFERENTES DEBERAN GARANTIZAR QUE LA MARCA OFERTADA CUENTA CON TALLER AUTORIZADO Y GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REPUESTOS EN EL MERCADO POR UN TIEMPO NO MENOR A 5 AÑOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.	x	
		· INCLUIR EN LA OFERTA LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA, IVA Y OTROS IMPUESTOS E INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR (RUA).	· INCLUIR EN LA OFERTA LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA, IVA Y OTROS IMPUESTOS E INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR (RUA).	x	
		· PLACAS Y TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA ESSAP S.A.	· PLACAS Y TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA ESSAP S.A.	x	
		h) **GARANTÍA DE FÁBRICA:**	h) **GARANTÍA DE FÁBRICA:**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
		· EL VEHICULO OFRECIDO DEBERA ESTAR CUBIERTO POR LOS TERMINOS DE GARANTIA DE 2 AÑOS O 100.000 KILOMETROS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL BIEN.	· EL VEHICULO OFRECIDO DEBERA ESTAR CUBIERTO POR LOS TERMINOS DE GARANTIA DE 2 AÑOS O 100.000 KILOMETROS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL BIEN.	x	

Abg. Cesar A. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
S.A.

Ing. Juan J. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

		i) MANTENIMIENTO Y SERVICIO:	i) MANTENIMIENTO Y SERVICIO:	CUMPLE	NO CUMPLE
		· DEBE INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA Y MATERIALES) POR 1 AÑO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE, REALIZADO EN EL TALLER DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA CON REPUESTOS E INSUMOS GENUINOS.-	· DEBE INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA Y MATERIALES) POR 1 AÑO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE, REALIZADO EN EL TALLER DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA CON REPUESTOS E INSUMOS GENUINOS.-	x	
2	Camión de Carga	a) ESPECIFICACIONES:	a) ESPECIFICACIONES:	CUMPLE	NO CUMPLE
		· Diésel de 6 cilindros, en línea, enfriamiento por agua, turbo intercooler.	· Diésel de 6 cilindros, en línea, enfriamiento por agua, turbo intercooler.	x	
		· Norma de Emisiones Euro II.	· Norma de Emisiones Euro II.	x	
		· Cilindrada entre 8.000 c.c. y 12.000 c.c.	· Cilindrada entre 11.596 c.c.	x	
		· Potencia Mínima de 330 Hp / 2.200 rpm.	· Potencia Mínima de 414 Hp / 2.200 rpm.	x	
		· Torque máximo entre 1.300 a 1.900.	· Torque máximo 1.600 (1300- 1.600.	x	
		· Transmisión manual – 6 cambios en alta y 6 cambios en baja, 2 cambios en reversa.	· Transmisión manual – 6 cambios en alta y 6 cambios en baja, 2 cambios en reversa.	x	
		· Embrague con diafragma entre Φ 400 a Φ 500.	· Embrague con diafragma entre Φ 430	x	
		· Combustible diésel.	· Combustible diésel.	x	

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. N° 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Ing. Juan C. Martínez Jefe Unidad de Transporte Adm. Gerencia Administrativa ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TÉCNICO ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

		· Suspensión delantera ballesta longitudinal con doble acción, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.	· Suspensión delantera ballesta longitudinal con doble acción, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.	x	
		· Suspensión trasera ballesta longitudinal principal y auxiliar y barra estabilizadora.	· Suspensión trasera ballesta longitudinal principal y auxiliar y barra estabilizadora.	x	
		· Servo freno de doble circuito.	· Servo freno de doble circuito.	x	
		· Freno de estacionamiento con corte de aire.	· Freno de estacionamiento con corte de aire.	x	
		· Freno auxiliar (freno motor).	· Freno auxiliar (freno motor).	x	
		· Neumáticos 6+1 / 12.00-20 estándar.	· Neumáticos 6+1 / 12.00-20 estándar.	x	
		· Peso bruto vehicular entre 17.000 a 19.000 kg.	· Peso bruto vehicular 18.000 kg.	x	
		· Despeje mínimo del suelo entre 290 y 360 mm.	· Despeje mínimo del suelo 326 mm.	x	
		· Tanque de combustible mínimo de 550 lts.	· Tanque de combustible de 600 lts.	x	
		· Dirección hidráulica.	· Dirección hidráulica.	x	
		· Aire acondicionado.	· Aire acondicionado.	x	
		· Cabina extra, basculante.	· Cabina extra, basculante.	x	

Abg. César González O. Mat. C.S. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Ing. Juan C. Martínez Jefa Unidad de Transporte y Gerencia Administrativa ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Britez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Ing. Oscar Méndez Bueno Gerente Técnico ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

		· Una sola hilera de asientos reclinable.	· Una sola hilera de asientos reclinable.	x	
		· Volante regulable en altura.	· Volante regulable en altura.	x	
		· Faros antiniebla.	· Faros antiniebla.	x	
		· Retrovisor interior y exterior.	· Retrovisor interior y exterior.	x	
		· Encendedor.	· Encendedor.	x	
		· Radio stereo AM/FM.	· Radio stereo AM/FM.	x	
		· Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina.	· Sistema de calefacción con ventilador eléctrico en cabina.	x	
		· Refuerzo de embrague.	· Refuerzo de embrague.	x	
		· Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT.	· Sistema de ventilación de cabina superior de doble acción IN/OUT.	x	
		· Equipamiento para prevención de llamas.	· Equipamiento para prevención de llamas.	x	
		· Balizas de señalización.	· Balizas de señalización.	x	
		· Cinturones de seguridad.	· Cinturones de seguridad.	x	
		b) <u>EQUIPAMIENTO:</u>	b) <u>EQUIPAMIENTO:</u>	CUMPLE	NO CUMPLE
		· Largo 6.800 mm.	· Largo 6.800 mm.	x	
		· Ancho 2.600 mm.	· Ancho 2.600 mm.	x	
		· Altura 1.200 mm rebatible.	· Altura 1.200 mm rebatible.	x	

Abg. Cesar D. Gonzalez O. Mat. C.S. N° 8531 Asesor Jurídico

Econ. Ricardo Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Ing. Juan A. Martinez Jefe Unidad de Transporte Gerencia Administrativa ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TÉCNICO ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Lic. Francisco J. Lottes V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

		· Caja de herramientas.	· Caja de herramientas.	x	
		· Paragolpe.	· Paragolpe.	x	
		· Guardabarros.	· Guardabarros.	x	
		· Luces reglamentarias.	· Luces reglamentarias.	x	
		· En madera	· En madera	x	
		· Color natural barnizado.	· Color natural barnizado.	x	
		c) **LOGOTIPO:**	c) **LOGOTIPO:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· Logotipo: emblema de "ESSAP S.A USO OFICIAL EXCLUSIVO Y NRO. DE RASP" en ambas puertas delanteras y en la parte trasera.	· Logotipo: emblema de "ESSAP S.A USO OFICIAL EXCLUSIVO Y NRO. DE RASP" en ambas puertas delanteras y en la parte trasera.	x	
		d) **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**	d) **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· 1) MANUAL DE CONSERVACION Y REPARACION; 2) MANUAL DEL OPERADOR ACTUALIZADO; 3) MANUAL DE PIEZAS Y REPUESTOS.	· 1) MANUAL DE CONSERVACION Y REPARACION; 2) MANUAL DEL OPERADOR ACTUALIZADO; 3) MANUAL DE PIEZAS Y REPUESTOS.	x	
		e) **PÓLIZA DE SEGURO:**	e) **PÓLIZA DE SEGURO:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· INCLUIR SEGURO CONTRA TODO RIESGO POR EL PERIODO DE 12 MESES DE VIGENCIA, CONTADOS DESDE LA ENTREGA DEL BIEN A LA ESSAP S.A.	· INCLUIR SEGURO CONTRA TODO RIESGO POR EL PERIODO DE 12 MESES DE VIGENCIA, CONTADOS DESDE LA ENTREGA DEL BIEN A LA ESSAP S.A.	x	

Abg. Cesar González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan A. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

G. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

		f) **ENTREGA DEL BIEN:**	f) **ENTREGA DEL BIEN:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· EL VEHICULO OFRECIDO SERA ENTREGADO TOTALMENTE ARMADO, VERIFICADO, COMPLETAMENTE ABASTECIDO DE COMBUSTIBLE Y ACEITE, ENGRASADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.	· EL VEHICULO OFRECIDO SERA ENTREGADO TOTALMENTE ARMADO, VERIFICADO, COMPLETAMENTE ABASTECIDO DE COMBUSTIBLE Y ACEITE, ENGRASADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO.	x	
		g) **ASISTENCIA TÉCNICA:**	g) **ASISTENCIA TÉCNICA:**	CUMPLE	NO CUMPLE
		· LOS OFERENTES DEBERAN GARANTIZAR QUE LA MARCA OFERTADA CUENTA CON TALLER AUTORIZADO Y GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REPUESTOS EN EL MERCADO POR UN TIEMPO NO MENOR A 5 AÑOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.	· LOS OFERENTES DEBERAN GARANTIZAR QUE LA MARCA OFERTADA CUENTA CON TALLER AUTORIZADO Y GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REPUESTOS EN EL MERCADO POR UN TIEMPO NO MENOR A 5 AÑOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.	x	
		· INCLUIR EN LA OFERTA LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA, IVA Y OTROS IMPUESTOS E INSCRIPCIONES EN EL	· INCLUIR EN LA OFERTA LOS GASTOS DE TRANSFERENCIA, IVA Y OTROS IMPUESTOS E INSCRIPCIONES EN EL	x	

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan R. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

		REGISTRO DEL AUTOMOTOR (RUA).	REGISTRO DEL AUTOMOTOR (RUA).		
		· PLACAS Y TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA ESSAP S.A.	· PLACAS Y TARJETA DE PROPIEDAD A NOMBRE DE LA ESSAP S.A.	x	
		h) <u>GARANTÍA DE FÁBRICA:</u>	h) <u>GARANTÍA DE FÁBRICA:</u>	CUMPLE	NO CUMPLE
		· EL VEHICULO OFRECIDO DEBERA ESTAR CUBIERTO POR LOS TERMINOS DE GARANTIA DE 2 AÑOS O 100.000 KILOMETROS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL BIEN.	· EL VEHICULO OFRECIDO DEBERA ESTAR CUBIERTO POR LOS TERMINOS DE GARANTIA DE 2 AÑOS O 100.000 KILOMETROS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEL BIEN.	x	
		i) <u>MANTENIMIENTO Y SERVICIO:</u>	i) <u>MANTENIMIENTO Y SERVICIO:</u>	CUMPLE	NO CUMPLE
		· DEBE INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA Y MATERIALES) POR 1 AÑO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE, REALIZADO EN EL TALLER DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA CON REPUESTOS E INSUMOS GENUINOS.-	· DEBE INCLUIR MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA Y MATERIALES) POR 1 AÑO SIN LIMITE DE KILOMETRAJE, REALIZADO EN EL TALLER DEL REPRESENTANTE DE LA MARCA CON REPUESTOS E INSUMOS GENUINOS.-	x	

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Juan C. Martínez
Jefe Unidad de Transporte
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

8. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

ANEXO N° 01
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MOTORMARKET S.A.
a) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
La Garantia de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendido conforme al modelo indicado en la SECCION V, bajo la forma de una Garantia Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.-	CUMPLE
Documentos Legales Oferentes individuales Personas Juridicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8831
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Francisco Torres V.
Asesor de la Presidencia

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

8.1. VERIFICACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES

Continuando con el análisis de la oferta en lo referente a la documentación de carácter formal o no sustancial con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", dentro del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 fueron verificadas las documentaciones de la oferta más económica del llamado, el cual resumimos en la siguiente planilla:

Otros Documentos	MOTROMARKET S.A.
Balance General y Cuadro de Resultados de los 3 últimos ejercicios (2013, 2014, 2015).-	CUMPLE
FORMULARIO N° 8 Planilla de Datos Garantizados. Deberá ser completada y firmada por cada items ofertado sugun lista de precios, con los datos tecnicos y valores en ella solicitada. No se admiten se admiten referencias a catálogos.-	CUMPLE
Documentación tecnica, catalogos, anexos técnicos, folletos y elementos graficos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios, cuya presentacion el Oferente considere necesarios.	CUMPLE
La marca del vehículo ofertado, deberá tener un taller de reparaiones especializado con certificación, en el cualse pueda realizar el mantenimiento y las reparaciones durante el periodo de garantia.-	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado...	CUMPLE
El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos de provisión o facturación de venta y recepciones finales de bienes similares a los ofertados en el rubro (equipos de transporte), llevados a cabo durante los 3 años (2013, 2014, 2015) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como minimo al 30% del valor total de la oferta...	CUMPLE
Existencia legal en el mercado de 3 (tres) años, como minimo.-	CUMPLE
Referncias que confirmen un desempeño satisfactorio (minimo tres) dentro de los 3 tres años (2013, 2014, 2015).-	CUMPLE

9. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS –ETAPA DE EVALUACION

- Comunicación Interna Ref.: UOC/397/2016 de fecha 06/12/16, en la cual se solicita el Informe Técnico del presente llamado.-

- Nota UOC N° 227/2016 de fecha 06/12/16, solicitando documentaciones al oferente MOTORMARKET S.A.

- Nota de respuesta de la firma MOTORMARKET S.A., remitiendo las documentaciones requeridas por la Convocante.-

- Comunicación Interna Ref.: GAD N° 711/2016 de fecha 06/12/16, por medio de la cual la Gerencia Administrativa remite el Informe Técnico del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" (SBE - ID. 318.519.-**

Abg. Cesar A. Miranda O.
Mat. C.S.J.
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brite González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
TÉCNICO
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/JE-165/2016 de fecha 07/12/16, por medio de la cual se solicita el Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.

- Comunicación Interna Ref.: UACP/605/2016 de fecha 07/12/16, por la cual la Gerencia de Talento Humano remite el informe solicitado en el párrafo anterior.

10. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016 – (ANEXO III).

En cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"; conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado, se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.*

11. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a la SECCION II – 2) Criterios para Calificación Posterior, Inc. c) Capacidad Financiera, se realizó el análisis de los ratios con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el resultado es el siguiente:

Los Parámetros establecidos son:

1).Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015) deberá ser igual o mayor que 1.

2).Endeudamiento:pasivo total / activo total;el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) no deberá ser mayor a 0,80.

3).Rentabilidad:Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) no deberá ser negativo.

Oferente:MOTORMARKET S.A.

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	126.494.474.000	1,65	133.361.439.959	5,49	161.358.832.624	3,22	3,46
	Pasivo Corriente	76.471.025.000		24.293.948.067		50.088.809.973		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	129.161.587.000	0,75	133.104.652.281	0,75	169.890.218.770	0,78	0,76
	Activo Total	171.303.613.000		178.271.814.303		216.998.951.118		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	2.112.288.000	0,06	2.183.942.457	0,06	1.294.151.413	0,03	0,05
	Capital	38.000.000.000		38.000.000.000		38.000.000.000		

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N° 863
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brill Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
ESSAP SA

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Ing. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **3,46 %**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,76%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,05%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **MOTORMARKET S.A.,** **CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

12. EXPERIENCIA

Siempre dentro del marco del Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", se realizó el análisis al oferente **MOTORMARKET S.A.**, sobre todos los contratos de provisión o facturaciones de venta de bienes similares a los ofertados en el presente llamado (Equipos de Transporte) llevados a cabo durante los 3 últimos años (2013, 2014, 2015). **El detalle es el siguiente:**

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Báez González
Asesor Financiero

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA	COPIAS DE CONTRATOS EN PROMEDIO	PONDERACION
MOTORMARKET S.A.	Gs 2.969.100.000	Gs 890.730.000	Gs 1.043.169.267	CUMPLE
Existen contratos con montos en USD.: Tipo de Cambio Promedio Utilizado USD. 5.550				
Contratos en Gs.	Equivalente en Gs.			
Gs 249.500.000	Gs 249.500.000			
Gs 135.000.000	Gs 135.000.000			
Contratos en USD.				
$76.950,00	Gs 427.072.500			
$26.600,00	Gs 147.630.000			
$59.900,00	Gs 332.445.000			
$18.090,00	Gs 100.399.500			
$38.000,00	Gs 210.900.000			
$20.202,00	Gs 112.121.100			
$20.800,00	Gs 115.440.000			
$18.090,00	Gs 100.399.500			
$35.600,00	Gs 197.580.000			
$26.600,00	Gs 147.630.000			
$33.840,00	Gs 187.812.000			
$36.900,00	Gs 204.795.000			
$47.424,00	Gs 263.203.200			
$35.600,00	Gs 197.580.000			
TOTAL Gs.	Gs 1.043.169.267	(promedio 3 años)		

13. CUADRO DE MEJORES PRECIOS (ANEXO II)

Que, según el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Administrativa según C.I. REF.: GAD N° 711/2016, la oferta más económica del presente llamado, presentada por la firma **MOTORMARKET S.A.**, CUMPLE con las EE.TT del llamado correspondiente. La descripción es la siguiente:

item	descripción del bien	marca	proced.	present.	unid. de medida	cant.	precio unitario (iva incluido)	precio total (iva incluido)
1	camión cisterna	FOTON	china	unidad	unidad	2	585.000.000	1.170.000.000
2	camión de carga	FOTON	china	unidad	unidad	3	599.700.000	1.799.100.000
TOTAL GUARANIES								2.969.100.000

14. CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" (SBE-ID. 318.519)** convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27°

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Ing. Mardelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brites González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Francisco J. Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia Administrativa Ref.: GAD N° 711/2016, éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **MOTORMARKET S.A., CUMPLE** con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" el Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07, y demás regulaciones vigentes de la materia dentro de la República del Paraguay. El detalle es el siguiente:

item	descripción del bien	marca	proced.	present.	unid. de medida	cant.	precio unitario (iva incluido)	precio total (iva incluido)
1	camión cisterna	FOTON	china	unidad	unidad	2	585.000.000	1.170.000.000
2	camión de carga	FOTON	china	unidad	unidad	3	599.700.000	1.799.100.000
TOTAL GUARANIES								2.969.100.000

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA al Directorio de la ESSAP S.A. lo siguiente:

1. Elevar a su consideración la ADJUDICACION correspondiente al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" (SBE-ID. 318.519)**, a la firma **MOTORMARKET S.A.**, de conformidad al detalle realizado precedentemente.

Atentamente.

Dra. Lilian Fernanda Báez
Gerente Financiero

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A

Abg. Cesar A. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

.....

Abg. César Gonzalez
Asesoría Jurídica

.....

Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

.....

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor del Directorio

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" ID. 318.519

							OFERENTE 1		*OFERENTE 2*	
							MOTORMARKET S.A.		*ENGINEERING S.A.*	
ITEM N°	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Proced.**	**Present.**	**Und. de Medida**	**Cant.**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**
1	camión cisterna	Foton	China	Unidad	Unidad	2	**585.000.000**	1.170.000.000	**587.450.000**	1.174.900.000
2	camión de carga	Foton	China	Unidad	Unidad	3	**599.700.000**	1.799.100.000	**600.000.000**	1.800.000.000
TOTAL GUARANIES								**2.969.100.000**		**2.974.900.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas 5% s/SECCION I - IAO 10.7								148.455.000		148.745.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas (presentada por el Oferente)								174.500.000		155.000.000

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

CUADRO DE MEJOR PRECIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" ID. 318.519

							OFERENTE 1	
							MOTORMARKET S.A.	
ITEM Nº	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Present.	Und. de Medida	Cant.	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	camión cisterna	Foton	China	Unidad	Unidad	2	**585.000.000**	1.170.000.000
2	camión de carga	Foton	China	Unidad	Unidad	3	**599.700.000**	1.799.100.000
TOTAL GUARANIES								**2.969.100.000**

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO III

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES DE LA ESSAP S.A. - RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 19/2016 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNA Y DE CARGA" ID. 318.519

							OFERENTE 1		*OFERENTE 2*	
							MOTORMARKET S.A.		*ENGINEERING S.A.*	
ITEM Nº	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Present.**	**Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)**	**30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 1.173/16**	**20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 1.173/16**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**
1	camión cisterna	2	unidad	**605.000.000**	423.500.000	726.000.000	**585.000.000**	1.170.000.000	**587.450.000**	1.174.900.000
2	camión de carga	3	unidad	**577.500.000**	404.250.000	693.000.000	**599.700.000**	1.799.100.000	**600.000.000**	1.800.000.000
TOTAL GUARANIES								**Gs 2.969.100.000**		**Gs 2.974.900.000**